

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ CARBAJO, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias, EXPONE:

Que el Proyecto de Orden por la que se adecua la denominación de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería en el Servicio Andaluz de Salud, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicado para consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía el día 23 de abril de 2020.

Que en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, el plazo de tramitación de las consultas públicas previas ha estado suspendido desde el 14 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020..

En virtud de ello, la consulta pública previa de la referida Orden ha estado publicada hasta el día 19 de junio de 2020, realizando aportaciones las siguientes entidades y personas físicas:

- a) Decos Sáez.
- b) Sindicato Técnicos de Enfermería (SAE).
- c) Sector Sanidad FAC-USO-Andalucía.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Avda. de la Innovación,s/n. Edificio Arena 1. 41071 Sevilla
Teléf. 955.04.80.00. Fax 955.04.81.28

Código Seguro de Verificación:VH5DPwKCL3MBMRwMUDA9Y6FT9ZX7C9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARBAJO	FECHA	29/06/2020
ID. FIRMA	VH5DPwKCL3MBMRwMUDA9Y6FT9ZX7C9	PÁGINA	1/1